

Guatemala, 24 de abril de 2026, 15:00 horas (hora local) INICIO DE TEMPORADA DE LAHARES EN EL VOLCÁN DE FUEGO

En seguimiento al boletín especial de inicio de época lluviosa publicado por el Departamento de Investigación y Servicios Meteorológicos el pasado 15 de abril (disponible en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/BIDTL>), el cual indica que entre la segunda y tercera semana de abril puede establecerse formalmente la época lluviosa sobre el área de la Bocacosta, y considerando los registros de lluvia durante los primeros días del mes de abril en el Observatorio del Volcán de Fuego, la sección de Vulcanología confirma el inicio de la temporada de lahares 2026 en el volcán de Fuego.



LAHAR

Al producirse lluvias durante varios días seguidos sobre los depósitos de material volcánico, este se mezcla con el agua produciendo un flujo de escombros que transporta lodo, bloques de roca desde algunos centímetros hasta varios metros de diámetro, troncos, ramas de árboles y casi todo lo que encuentre a su paso. El descenso de estos flujos impide el cruce inmediato de los cauces ya que, al depositar grandes volúmenes de sedimentos, puede interrumpir el tránsito por horas o días, dejando incomunicadas a las comunidades al afectar sus rutas habituales de evacuación (ver fotografía a la izquierda, vehículo arrastrado por un lahar en la barranca El Jute).

CONDICIONES ACTUALES

Las erupciones del volcán de Fuego en los meses de marzo y junio del año 2025 produjeron el descenso de corrientes de densidad piroclástica hacia las barrancas Santa Teresa y Ceniza, acumulando millones de metros cúbicos de material volcánico (ceniza, lapilli y bloques) en la parte alta de estas. Se espera que los primeros lahares de la temporada sean particularmente grandes, en especial en las barrancas Ceniza y Santa Teresa debido al material depositado por las recientes erupciones.

En años recientes, la mayoría de lahares descendieron por la barranca Ceniza, seguida por El Jute y las barrancas Seca y Mineral. Estas barrancas desembocan en los ríos Achiguate, Guacalate y Pantaleón respectivamente, y a través de estos cauces los lahares pueden desplazarse desde las faldas del volcán hasta caminos y zonas pobladas de los municipios de San Pedro Yepocapa, Siquinalá, La Democracia, Escuintla y Santa Lucía Cotzumalguapa, algunos ubicados a distancias de hasta 20 kilómetros o más del volcán de Fuego (ver imagen con las barrancas del volcán de Fuego en la siguiente página).

Los lugares más susceptibles a ser afectados por este fenómeno durante la temporada lluviosa se enumeran a continuación:

1. Debido a la avulsión del río Ceniza hacia los ríos Zarco y Mazate, no se descarta que el descenso de lahares fuertes puedan desbordarse e inundar zonas pobladas como la Colonia Las Palmas y el casco urbano de Siquinalá, así como causar daños al puente sobre el río Zarco al ingreso de Colonia Las Palmas, a los puentes sobre el río Ceniza que comunican con las aldeas San Vicente Los Cimientos y Capulín del municipio de Siquinalá, y a los puentes de las rutas CA-2 Occidente y RD-ESC-02 sobre el río Mazate, obstaculizando así el tránsito por la Costa Sur.

2. Los lahares que descienden por la barranca Ceniza pueden dejar incomunicadas a comunidades de los municipios de Siquinalá y Escuintla, tales como La Rochela, Ceylán, San Andrés Osuna, Chuchú, San Vicente Los Cimientos, Colonia Las Palmas, El Capulín, Suiza, Santa Rosa, El Nispero y Lucerna.

3. Las comunidades del flanco suroeste del volcán, Panimaché y Panimaché II, Morelia, Santa Sofía, Yucales, El Porvenir, Palo Verde y Sangre de Cristo, pueden quedar incomunicadas debido a los lahares que descienden por las barrancas Seca, Mineral, Gobernador y Taniluyá hacia el río Pantaléon, afectando los pasos vehicular y peatonal sobre estos cauces.

4. Las comunidades del flanco sureste del volcán ubicadas entre las barrancas Trinidad, Las Cañas y El Jute, entre éstas Guadalupe Zapote, El Tabacal, San Felipe, Lucerna, La Trinidad 15 de Octubre, Santa Marta y Don Pancho, las cuales pueden quedar incomunicadas por el descenso de lahares en las barrancas mencionadas al afectarse los pasos vehicular y peatonal sobre estos cauces.

5. En las barrancas Las Lajas y Honda, así como en la quebrada “Chile Triste”, el descenso de lahares puede afectar a los puentes de la Ruta Nacional 14 contruidos sobre estos cauces, interrumpiendo el tránsito entre los municipios de Alotenango y Escuintla.

El Mapa preliminar de Amenaza de Lahares – Crisis Eruptiva del Volcán de Fuego (Junio 2018) – Escenario A (Lluvias moderadas), se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://tinyurl.com/LHRFUEGO>

En caso de que se registre el descenso de lahares en las barrancas del volcán de Fuego, se emitirá el boletín vulcanológico especial correspondiente, para que tanto SE-CONRED y las comunidades en las áreas de posible afectación puedan tomar las acciones necesarias ante dicho fenómeno.

INSIVUMEH mantiene la vigilancia visual e instrumental de la actividad del volcán de Fuego a través de sus observadores en campo, estaciones sísmicas y meteorológicas, sensores de infrasonido y cámaras web.

RECOMENDACIONES ANTE ESTA ACTIVIDAD POR PARTE DE INSIVUMEH

A SE-CONRED Y MUNICIPALIDADES DE ESCUINTLA, SIQUINALÁ, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA Y SAN PEDRO YEPOCAPA:

Organizar o fortalecer las coordinadoras municipales y locales para la reducción del riesgo y sus planes de respuesta, socializar el mapa de amenaza por descenso de lahares del volcán de Fuego con las autoridades municipales y las comunidades, señalar las zonas enumeradas como susceptibles a ser afectadas por la actividad de lahares en este documento, para informar a los vecinos sobre el peligro de acercarse, cruzar o permanecer en estas durante el descenso de lahares y mantenerse al tanto de la actividad volcánica a través de los boletines vulcanológicos diarios y especiales emitidos por la Sección de Vulcanología.

A DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Y COVIAL:

Realizar el mantenimiento y la rehabilitación prioritaria de las rutas RD-CHM-12, RD-ESC-12 y RD-ESC-06, prestando especial atención a los cruces de estas vías sobre las barrancas del volcán de Fuego, así como a los accesos a las comunidades. Asimismo, monitorear y tomar las medidas necesarias en los puentes de las rutas RN-14 y CA-2 Occidente que cruzan las barrancas Honda, Chile Triste y los ríos Guacalate, Achiguate, Mazate y Pantaleón, ante posibles daños o interrupciones ocasionados por el descenso de lahares.

A LA POBLACIÓN EN GENERAL:

No intentar cruzar los cauces del volcán de Fuego durante el descenso de lahares ni permanecer en las zonas cercanas a estos. Mantenerse informados de la actividad volcánica a través de las publicaciones de INSIVUMEH en sus cuentas oficiales de redes sociales.